

San Gabriel, 10 de Abril del 2014

Señor:

Olavo Revelo
GERENTE CETPANOR

De nuestras consideraciones:

Yo, **REVELO PAILLACHO FRANKLIN**, socio de la Compañía de Transporte Pesado "Alianza del Norte" S.A. CETPANOR comunico a usted que es mi deseo de transferir mi acción al señor que detallo a continuación:

CEDENTE

Nombre: FRANKLIN OLAVO
Apellidos: REVELO PAILLACHO
CI. O RUC: 0400864393
Nacionalidad: ecuatoriano
Valor de c/Acción: 10 dólares (diez)
No. Acciones que cede: 1 (una)

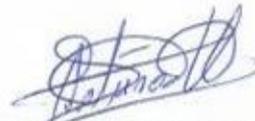
CESIONARIO

Nombres: CAMILO ARTURO
Apellidos: OBANDO ALVARADO
CI. O RUC: 0400704409
Nacionalidad: ecuatoriano
Tipo de Inversión: Nacional (X)

Información que pongo en su conocimiento para que se realice los tramites pertinentes en el registro de nomina de la superintendencia de compañías y para constancia firmamos este documento.



SR: FRANKLIN REVELO
CEDENTE



SR: ARTURO OBANDO
CESIONARIO

sentencia de Divorcio de Juez

 cuya copia
 de 19

f.)
 Jefe de Oficina

ión conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
 presente matrimonio, fue declarada mediante senten-

 con fecha
 se archiva



a nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
 con fecha
 cuya copia se archiva.
 de de 19.....

f.)
 Jefe de Oficina

TRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES
 de la Cantonal de R. C. de Montalvo -
 Archivada el 16 de 2008. Opcion Disuelta
 FECHA CONYUGAL: 16 de 2008. ESCRITURA
 4. Ratificada en la Notaría Segunda
 de Montalvo, con fecha 16 de 2008. Archivada
 el 16 de 2008. ESCRITURA
 4. Ratificada en la Notaría Segunda
 de Montalvo, con fecha 16 de 2008. Archivada
 el 16 de 2008. ESCRITURA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. Acta

En San Gabriel Provincia de C. Esmeraldas
 hoy día veintiocho de febrero de mil novecientos carenta y uno

El que suscribe, Jefe de Negocio Civil, exhibiendo la presente acta del matrimonio de NOMBRES Y
 APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Franklyn Elvira Pineda Paillacho
 nacido en Guayaquil, Salvador el 8 de febrero de
 1970, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante
 con Cédula N° 04-0086439-3, domiciliado en la P. Gonzales Lamy, de estado
 anterior soltero, hijo de Antonia Guaman Borda Guaman.
 Y de Martha Cecilia Paillacho

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Sandra Guadalupe Rosas Escobar
 nacida en Cacha, Loja, el 19 de septiembre
 1972, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante.
 con Cédula N° 04-0096822-8, domiciliada en San Gabriel,
 rior soltera; hija de César Aguate Rodrigo Rosas
 y de Patricia Tejar Escobar Rojas

LUGAR DEL MATRIMONIO: San Gabriel FECHA: veintiocho de febrero de 1971

En este matrimonio legitimaron a su hijo común llamado

OBSERVACIONES:

Se hace constar además, que la contrayente, al encontrarse embarazada y al contraer matrimonio, manifiesta como su hijo al que quiere darle por nombre

FIRMAS
 [Signatures]

No 1176

1991
FORMULARIO PARA EL REGISTRO DE ACTOS

Que es del Cdad que se declara de acuerdo
a la Ley del Sistema de Registro de Actos
de Dato. Procede en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, la inscripción
y Sección, que se copia en el presente

Físico Electrónico
Cadastral Catastral
Municipal Municipal
Cadastral Cadastral
Municipal Municipal

DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y INSERCIÓN

01 OCT 1991

INSTRUMENTO DE MATRIMONIO

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y INSERCIÓN

Handwritten notes in the left margin, including the word "MATRIMONIO" and other illegible text.

Main body of the document containing faint, mostly illegible text, likely the details of the marriage instrument.